

## **CIRCULAR NÚM.: 1967/1988**

México, D. F., a 12 de agosto de 1988.

### **A NUESTRAS SUCURSALES, CORRESPONSALES E INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL PAÍS:**

ASUNTO: Cambios en la impresión de billetes de diez mil y cincuenta mil pesos.

En Circulares números 1883/82 del 18 de marzo de 1982 y 1936/85 del 17 de diciembre de 1985, dimos a conocer a ustedes las características del billete de diez mil pesos impreso en México. Con el propósito de reducir en lo posible los costos para la fabricación de esta pieza, así como de incrementar la productividad de nuestros procesos de manufactura, hemos decidido efectuar algunos cambios en el diseño y en la impresión del citado billete, a partir de la serie "LS".

Los billetes modificados seguirán conservando, tanto en el anverso como en el reverso, los mismos motivos, textos y numerales que caracterizan a las piezas actualmente en circulación; las principales modificaciones se refieren a:

- El cambio en el color del papel que pasa de verde pistache a un tono durazno claro, igual al del papel correspondiente a los billetes de un mil, dos mil y cinco mil pesos.
- La supresión de la filigrana o marca de agua, constituida por el retrato del General Lázaro Cárdenas, visible a trasluz en la zona sin impresión de los billetes anteriores (con papel verde pistache). En las piezas modificadas, se imprimen en esa zona figuras geométricas y elementos diversos acordes con el diseño general del billete, tanto en el frente como en el reverso de dicha pieza.
- El cambio en los colores con que está impreso al reverso de los nuevos billetes, el verde y el rojo de los elementos principales cambian a tonos más suaves, y los motivos que anteriormente se imprimían en azul, aparecen ahora en un color verde claro, modificando la apariencia del billete.
- El cambio en el hilo de seguridad; en los nuevos billetes este elemento se caracteriza por su recubrimiento metálico que facilita la autenticación de la pieza.

Otras modificaciones que podrán apreciarse en los nuevos billetes son: en el anverso, la inclusión de una torre y un tanque de almacenamiento como motivos complementarios, y en el reverso, los cambios en el sello del Banco de México, en su diseño, en su ubicación y en el color con que se imprime. Asimismo, para racionalizar el proceso de fabricación, se elimina un folio en el reverso y se cambia tanto de posición como de color la serie del billete que aparece en el anverso.

Por otra parte, en Circular número 1945/86 del 1º de diciembre de 1986, dimos a conocer a ustedes las características del billete de cincuenta mil pesos, el cual también será modificado a partir de la serie "AV", para racionalizar procesos de fabricación y disminuir su costo. Los cambios en la impresión del billete de cincuenta mil pesos se determinan a continuación:

- Los motivos principales que aparecen en el reverso de las nuevas piezas serán impresos mediante el sistema intaglioset, en un solo tono de violeta.
- El sello de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se hace más evidente, tanto por la modificación del tono de las tintas con que se imprime, como por el cambio en la coloración de los fondos.
- En el anverso el color de las series se modifica de rojo a violeta.

Los motivos principales del billete, la coloración del papel, la marca de agua y los demás elementos de seguridad, no se modifican en las nuevas piezas.

Nos permitimos informar a ustedes lo anterior para los fines consiguientes, pues la circulación de ambos billetes modificados se iniciará el día 15 del mes en curso, permitiéndonos aclararles que los billetes anteriores continuarán con el poder liberatorio que les concede el Artículo 4º de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, razón por la cual circularán conjuntamente, con las piezas modificadas.

**A t e n t a m e n t e**

**BANCO DE MÉXICO**